

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Curso 2017-2018
IES “LAS LAGUNAS”
Mijas Costa –Málaga

Jefe de Departamento: José Agustín Carrillo Bernal
Profesores adjuntos: Irene de la Puerta García y Vanessa Becerra

Materia y nivel que imparten los miembros del departamento:

Agustín Carrillo: 4º eso A-B-C-D-E

Irene de la Puerta: 1º eso A-B-C (bilingües) y 2º eso A-B-C (bilingües)

Vanessa Becerra: 1º eso D-E-F-G y 2º eso D-E-F

(LA COORDINACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO VENDRÁN MARCADAS POR LAS REUNIONES ESTIPULADAS POR JEFATURA EN NUESTRO HORARIO)

INDICE

INTRODUCCION

1) OBJETIVOS GENERALES (pág. 5)

2) CONTRIBUCION DE LA ASIGNATURA A LA ADQUISICION DE LAS COMPETENCIAS CLAVES (pag.6)

3) PROGRAMACION DE LA ASIGNATURA PARA 1º CICLO DE LA ESO (pág. 7)

- Objetivos generales y específicos
- Contenidos.
- Organización y distribución.
- Secuenciación de contenidos.
- Unidades temáticas 1º Eso
- Temporalización 1º Eso.
- Unidades didáctica 2º Eso.
- Temporalización 2º Eso.
- Estándares de Aprendizaje por bloques.
- Contenidos de carácter transversal. Incorporación al currículo.

4) PROGRAMACION DE LA ASIGNATURA PARA 2º CICLO DE LA ESO (pag.15)

- Objetivos generales y específicos
- Contenidos.
- Organización y distribución.
- Secuenciación de contenidos.
- Unidades temáticas 4º Eso
- Temporalización 4º Eso.
- Estándares de Aprendizaje por unidades.
- Contenidos de carácter transversal. Incorporación al currículo.

5) METODOLOGIA (pág.24)

- Metodología didáctica.
- Criterios Metodológicos.
- Recursos Didácticos.

6) EVALUACION (pág. 25)

- Criterios de calificación.
- Criterios de evaluación de las Competencias Claves.
- Factores para la evaluación.

7) TEMAS TRANSVERSALES: TRATAMIENTO (pag.31)

- Coeducación o educación para la convivencia

8) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (pag.33)

- Evaluación de la Diversidad en el aula.
- Vías específicas.
- Metodología.
- Criterios de calificación y evaluación.

9) RECUPERACION (pag.37)

- Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.
- Plan específico personalizado para la superación de las dificultades detectadas del curso anterior.

10) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES (pag.38)

11) PLAN DE LECTURA (pag.39)

INTRODUCCIÓN

“Creo que el Arte se aprende, pero no se enseña”.
Manuel de Falla.

Esta cita de uno de nuestros más ilustres compositores del siglo XX, pone de manifiesto que el principal protagonista de la Educación es el alumno, este debe adoptar una actitud activa hacia su formación general y hacia el aprendizaje específico de cada materia en particular.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

En la asignatura que nos ocupa, Música, se pretende por un lado, dar cabida a los objetivos generales que establece la E.S.O., donde se formulan las capacidades que debe desarrollar el alumnado, lo cual nos lleva a plantear un currículo que contemple, no sólo la adquisición de meros conocimientos sino que también capacite a éste para que, teniendo en cuenta el hecho social que constituye la “música” como parte integrante de su vida, pueda llegar a disfrutar y a amar la música ahora y en un futuro.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas que favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. Además fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

La Música es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en 1º, 2º y 4º en el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 3º en el bloque de asignatura de libre configuración autonómica. La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de Andalucía un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XXI en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza.

La música andaluza integra tanto la música tradicional propia de Andalucía, como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. Por ello, puede hablarse con propiedad de música andaluza compuesta por compositores o compositoras no andaluzas.

En el ámbito de la música académica cabe destacar en cada periodo de la historia, compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música.

Destacamos el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del Siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elemento integrador de nuestro patrimonio cultural andaluz.

1) OBJETIVOS GENERALES DEL AREA DE MÚSICA

Siguiendo el nuevo decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía la enseñanza de la Música en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
2. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
3. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y corporal) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
4. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, descubriendo, conociendo y valorando de esta forma, la diversidad de músicas que existen en el mundo, y apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias. Asimismo, fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
5. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país (principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales), especialmente de la comunidad andaluza, haciendo hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
6. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
7. Utilizar de forma creativa y autónoma las diversas tecnologías de la información y la comunicación (medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos) para el conocimiento y disfrute de la música, y valorar el papel de las mismas en el acceso a la música y en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
8. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
9. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.
10. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música.

2) CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Dado que cada competencia se alcanza a través del trabajo en varias áreas, veamos como contribuye el área de Música a la adquisición de las distintas competencias:

1. **Competencia comunicación lingüística (CCL):** con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares,

ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas. En otras palabras, la música contribuye a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

2. Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica. Además, esta competencia también se desarrolla a partir del estudio del código musical como un sistema matemático, entre otros parámetros.

3. Competencia digital (Cd): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del “hardware” y el “software” musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido, favoreciendo su aprovechamiento como herramienta para los procesos de auto aprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.

4. Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, el autorregulación y la perseverancia y capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Claro ejemplo de ello son las actividades relacionadas con la audición musical, la interpretación musical o el entrenamiento auditivo, que requieren la utilización de distintas estrategias de aprendizaje.

5. Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo dan la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

6. Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto (p.ej. a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento), el trabajo colaborativo y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo estos, factores clave para la adquisición de esta competencia.

7. Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

3) PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE MÚSICA PARA PRIMER CICLO E.S.O.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

La enseñanza de Música en la primera etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las siguientes capacidades:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas clave en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE MUSICA

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos-para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
10. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

CONTENIDOS

Organización y distribución para el primer ciclo de Eso

La presencia de la Música en la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria debe tomar como punto de referencia, el gusto y las preferencias del alumno pero, a su vez, debe concebir los contenidos y el fenómeno musical desde una perspectiva creativa y reflexiva, intentando que el alumnado alcance cotas más elevadas de participación en la música como espectador, intérprete y creador.

Partiendo de estos supuestos y de los dos grandes ejes en los que se articula la materia, percepción y expresión, **los contenidos** previstos para primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria se articularán en los **cuatro bloques** ya mencionados en apartados anteriores. A saber:

«**Interpretación y creación**» integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá al alumnado acercarse a la música de una forma activa, interpretando o creando. Está vinculado con el eje de expresión.

«**Escucha**» pretende desarrollar en el alumnado una actitud de motivación hacia este arte y dotarlo de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical. Se vincula directamente con el eje de percepción.

«**Contextos musicales y culturales**» sitúa a la música dentro de los contextos culturales e históricos, da a conocer el valor del patrimonio musical español y permite al alumnado aprender a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos. Está vinculado con el eje de expresión.

«**Música y tecnologías**» trata el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías. Este bloque de contenidos tiene especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utiliza habitualmente y la música en el contexto escolar. Incluye contenidos relacionados con los referentes culturales de las músicas que serán utilizadas en los bloques anteriores junto a otros que ayudan a conocer mejor el mundo musical actual y el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales.

En esta organización de los contenidos en torno a bloques y ejes no existe, sin embargo, la prioridad de unos sobre otros, ni la necesidad de partir de uno u otro, puesto que en la práctica educativa se produce una interacción constante entre los distintos bloques, ejes y contenidos. Los distintos conceptos, procedimientos y actitudes se relacionan cíclicamente y se apoyan entre sí, los contenidos se enriquecen unos con otros, se desarrollan y consolidan, al mismo tiempo que todos ellos se vinculan con los conocimientos del lenguaje y de la cultura musical. Es por esto, que presentamos los contenidos curriculares en distintas unidades didácticas sin separación entre bloques o ejes; ya que se trabajarán interrelacionados.

Secuenciación de contenidos

El número total de horas para impartir la asignatura de música en primero y segundo de la E.S.O. se reparte a lo largo del curso en dos horas semanales, lo que aproximadamente nos da un total de 65-70 horas; esto nos lleva a distribuir un promedio de 8 horas para cada unidad temática establecida, lo cual quizás no nos permita ahondar en los contenidos, pero sí dar una visión muy general de la música, que más adelante podremos ampliar.

Para el desarrollo de cada unidad recomendamos un mínimo de 7 sesiones. La organización de las mismas depende del profesor y de las circunstancias. Es interesante reservar una actividad práctica como cierre de cada sesión y no debemos de olvidar que gran parte de este tiempo tendremos que consumirlo en corregir tareas de casa, tareas interactivas, exámenes autoevaluados, etc.

Por otro lado nuestra **Programación de Aula** nos servirá para ir controlando y distribuyendo de forma correcta y uniforme el tiempo y la secuenciación de los diferentes contenidos que conforman nuestra programación.

El resto de las horas serán utilizadas para realizar pruebas, recuperaciones u otras actividades.

UNIDADES TEMATICAS 1º ESO

Unidad 1: El sonido. Cualidades del sonido

Unidad 2: Cualidades del sonido: la altura

Unidad 3: Cualidades del sonido: la duración

Unidad 4: Cualidades del sonido: la intensidad

Unidad 6: Cualidades del sonido: ritmo, melodía, textura

Unidad 7: La estructura de la música: la forma musical

Unidad 8: El contenido y la función de la música: el género musical

TEMPORALIZACION 1º ESO

Distribución de las ocho unidades didácticas en las, aproximadamente, 35 semanas del curso escolar:

Unidad 1: El sonido. Cualidades del sonido	Primer trimestre	3 semanas
Unidad 2: Cualidades del sonido: la altura		4 semanas
Unidad 3: Cualidades del sonido: la duración		4 semanas
Unidad 4: Cualidades del sonido: la intensidad		2 semanas
Unidad 5: Cualidades del sonido: el timbre	Segundo trimestre	6 semanas
Unidad 6: La organización del sonido: ritmo, melodía, textura		5 semanas
Unidad 7: La estructura de la música: la forma musical	Tercer trimestre	5 semanas
Unidad 8: El contenido y la función de la música: el género musical		6 semanas

UNIDADES TEMATICAS 2º DE LA E.S.O.

Unidad 1: En los inicios

Unidad 2: Con ustedes...la voz

Unidad 3: Cientos de viento

Unidad 4: Tensa la cuerda

Unidad 5: Tecla a tecla

Unidad 6: El latido de la música

Unidad 7: Conectados

Unidad 8: De pueblo en pueblo

TEMPORALIZACION 2º ESO

Distribución de las nueve unidades didácticas en las, aproximadamente, 35 semanas del curso escolar:

Unidad 1: En los inicios	Primer trimestre	5 semanas
Unidad 2: Con ustedes...la voz		4 semanas
Unidad 3: Cientos de viento		5 semanas
Unidad 4: Tensa la cuerda	Segundo trimestre	4 semanas
Unidad 5: Tecla a tecla		4 semanas
Unidad 6: El latido de la música		4 semanas
Unidad 7: Conectados	Tercer trimestre	5 semanas
Unidad 8: De pueblo en pueblo		5 semanas

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES POR BLOQUES

Bloque 1. Interpretación y creación

1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. 1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. 3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.
5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.
6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. 6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. 6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. 6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. 7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. 8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. 8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. 8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. 9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

Bloque 2. Escucha

1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces. 1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales. 1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.
2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.
3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. 5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. 5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. 6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

Bloque 3. Contexto musical y cultural

1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas. 1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza. 1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. 2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

5.1. Valora la importancia del patrimonio español. 5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones. 7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Bloque 4. Música y tecnología

1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. 1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL. INCORPORACIÓN AL CURRÍCULO

Los contenidos de esta materia se han organizado en cuatro bloques relacionados entre sí. A través de ellos se promoverá la adquisición y el desarrollo de las competencias claves y el desarrollo de actitudes y valores positivos mediante la adaptación a las características y necesidades particulares del alumnado.

Como hemos comentado, el currículo de la materia (integrado en los cuatro bloques de contenidos anteriores), servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

- **Educación para la Salud:** se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.
- **Educación para el consumo:** se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.
- **Educación para la igualdad de género:** se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.
- **Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas:**, se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturales diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.
- **Educación moral y cívica y Educación para la Paz:** se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

Además, la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

4) PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE MÚSICA PARA SEGUNDO CICLO E.S.O.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

La enseñanza de Música en la etapa del segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las siguientes capacidades:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas clave en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE MUSICA

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos-para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
10. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

CONTENIDOS

ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA EL SEGUNDO CICLO DE E.S.O.

Bloque 1. Interpretación y creación.

Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo. Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas el disco. Procesos de grabación, edición y difusión. Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase. Principales cantantes del panorama musical español y andaluz. Interpretación de canciones del repertorio musical actual. La composición musical como creación artística. La música en el cine, la publicidad y los videojuegos. La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales. Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro educativo. Principales cadenas de radio y televisión en

España y Andalucía, con una programación específica sobre música evolución del sonido grabado. Sonido analógico y digital.

Bloque 2. Escucha.

Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc. Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc. Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición. Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional. Los grandes y las grandes intérpretes de la historia. Conciertos y espectáculos musicales. Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra comunidad autónoma. Conciertos grabados en los escenarios más importantes. Músicas de Europa. Músicas de otros continentes. Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas. Andalucía e inmigración. Mestizaje de culturas. Folclore musical andaluz. Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

Música culta, música popular y tradicional o folclórica. Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco. Cantes matrices y derivados. Principales estilos por zonas geográficas. Características del cante, baile y toque. Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas. La edad Media en España. Cantigas de Alfonso x. La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía. Características del renacimiento musical. Música religiosa y profana el renacimiento en España el villancico. Los grandes maestros de capilla andaluces. Características del Barroco. Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español. Características del romanticismo musical. Los nacionalismos el nacionalismo musical en España y Andalucía el Siglo xx musical. Características. España y Andalucía. Tendencias actuales de la música culta. Historia del rock y el pop el jazz y el blues. Músicas urbanas diferentes estilos el rock y el blues Andaluz. El mestizaje de la música folclórica andaluza adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. CCL, CSC, CAA, SIE.

Bloque 4. Música y Tecnología.

Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPeG, AVI, etc. Utilización de algún conversor de audio o vídeo. Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado. Búsqueda de información en Internet. Principales buscadores en la red. Utilización de editores de vídeo. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Para distribuir los contenidos de la asignatura de música en 4º E.S.O. vamos a disponer aproximadamente de unas 95-98 horas en cada uno de los cursos que lo constituyen. Se distribuirán aproximadamente entre 15 y 17 horas para cada una de las unidades temáticas que los constituyen. Aproximadamente 2 unidades por cada trimestre, pero teniendo en cuenta que algunas unidades necesitarán de más tiempo que otras. El resto de las horas al igual que en el primer ciclo se empleará para la realización de pruebas, recuperaciones etc.

Por otro lado la Programación de Aula nos servirá para ir controlando y distribuyendo de forma correcta y uniforme el tiempo y la secuenciación de los diferentes contenidos que conforman nuestra programación

UNIDADES DIDACTICAS 4º ESO

1-Persiguiendo el sonido

Historia de la grabación y reproducción del sonido
Funcionamiento básico de los principales sistemas de sonido
Instrumentos electrónicos
Música Electrónica, Concreta, etc.

ESTANDARES DE APRENDIZAJE

Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.

Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.

Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.

Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.

Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.

Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.

Conoce los principales medios de grabación y reproducción del sonido atendiendo a su evolución técnica y sus sistemas de funcionamiento básico.

Aprueba y analiza la influencia de los sistemas de grabación del sonido en la difusión de la música.

2- Datos sonoros

Informática musical
El sonido analógico y digital
La remasterización
El jazz
La creación y grabación musical con ordenadores

ESTANDARES DE APRENDIZAJE

Conoce la evolución de la música en el mundo de las nuevas tecnologías.

Entiende la diferencia entre sonido analógico y digital.

Utiliza las fuentes de información musical (partituras, textos, materiales audiovisuales e informáticos) para el conocimiento y apreciación de la música jazz.

Utiliza las nuevas tecnologías como recursos para la composición, programación, arreglos y edición de partituras, valorando su contribución a las actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

Diferencia entre disco original y disco remasterizado.

Participa en la organización y realización de actividades musicales con respeto y disposición positiva, y valorando el enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

3-La difusión musical

La llegada de la radiocomunicación
La radio
La televisión.
Las cuñas radiofónicas
La publicidad
El videoclip
La música en internet. El streaming.
Las redes sociales y la música.

ESTANDARES DE APRENDIZAJE

Valora el papel de la música como un componente esencial en los medios de comunicación.

Conoce las principales características de la radio y analizar algunas de las funciones que cumple la música en el medio radiofónico.

Conoce las principales características de la televisión y analizar las funciones que cumple la música en las diferentes producciones televisivas.

Reflexiona sobre el consumo musical impuesto por los medios de comunicación y valorar críticamente la función de la música en la publicidad.

Reconoce los elementos básicos del lenguaje musical y apreciar sus relaciones con el lenguaje visual y su significado en producciones audiovisuales.

Valora la originalidad y calidad de las obras musicales de su entorno reflexionando sobre el consumo musical.

Entiende la relación entre música y publicidad y sus consecuencias.

Utiliza las fuentes de información musical (partituras, textos, materiales audiovisuales e informáticos) para el conocimiento y apreciación de la música.

Utiliza las nuevas tecnologías como recursos para la producción musical valorando su contribución a las actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

4-Sincronización (La banda sonora)

Los sonidos del cine
La aparición del cine sonoro
La composición para cine
Los años dorados
Escucha una banda sonora
Compositores españoles

ESTANDARES DE APRENDIZAJE

Conoce los principales elementos de la banda sonora y las funciones que cumple la música dentro de la acción cinematográfica.

Reconoce los principales periodos en la evolución de la música cinematográfica y sus compositores más representativos.

Reconoce los elementos básicos del lenguaje musical, sus relaciones con el lenguaje visual y su significado en producciones audiovisuales.

Participa de forma activa y consciente en la audición de obras musicales como fuente de enriquecimiento cultural, ampliando y diversificando sus gustos musicales, y potenciando el respeto y la tolerancia.

Utiliza el vocabulario apropiado para explicar los procesos musicales y establecer valoraciones propias.

Utiliza las fuentes de información musical (partituras, textos, medios audiovisuales e informáticos, etc.) para el conocimiento y apreciación de la música.

Utiliza las nuevas tecnologías como recursos para la producción musical valorando su contribución a las actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

5- ¡Que comience la ópera !

La música escénica
Nacimiento y desarrollo de la ópera
La ópera seria y cómica
Las partes de una ópera

ESTANDARES DE APRENDIZAJE

Analiza las obras más significativas de la música culta-vocal como ejemplos de creación artística, relacionándolos con su contexto histórico y social.

Conoce las diferentes etapas de la historia ópera, sus partes y elementos.

Diferencia entre ópera seria y cómica.

Participa de forma activa y consciente en la audición de obras musicales operísticas como fuente de enriquecimiento cultural, ampliando y diversificando sus gustos musicales, y potenciando el respeto y la tolerancia.

Utiliza el vocabulario apropiado para explicar los procesos musicales y establecer valoraciones propias.

Utiliza las fuentes de información musical (partituras, textos, medios audiovisuales e informáticos, etc.) para el conocimiento y apreciación de la ópera.

Utiliza las nuevas tecnologías como recursos virtuales para la producción musical de una ópera.

6- Un espectáculo musical

La música sobre el escenario.

La zarzuela

El musical

El ballet y la danza

La opereta

ESTANDARES DE APRENDIZAJE

Analiza las obras más significativas de la Música Escénica como ejemplos de creación artística, relacionándolos con su contexto histórico y social.

Conoce las principales formas musicales escénicas.

Participa de forma activa y consciente en la audición de musicales, zarzuelas y ballets como fuente de enriquecimiento cultural, ampliando y diversificando sus gustos musicales.

Utiliza el vocabulario apropiado para explicar los procesos musicales y establecer valoraciones propias.

Valora la originalidad y calidad de las obras musicales de formato escénico de su entorno, reflexionándolo sobre el consumo musical.

Utiliza las fuentes de información musical (partituras, textos, medios audiovisuales e informáticos, etc.) para el conocimiento y apreciación de la música escénica.

Utiliza las nuevas tecnologías como recursos para la producción musical valorando su contribución a las actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

7- La renovación popular urbana

Los estilos de la música moderna

El jazz y su evolución

Los estilos jóvenes; el rock, la canción protesta, la música electrónica...

El blues, el soul, el góspel...

ESTANDARES DE APRENDIZAJE

Conocer los principales estilos y representantes de la Música Popular o Moderna, desde el análisis de sus rasgos estilísticos propios, obteniendo una secuencia cronológica que les permita apreciar su evolución técnica y formal.

Conoce el jazz y toda su aportación a la música popular moderna.

Utiliza los conocimientos del lenguaje musical en el análisis, audición e interpretación de la música popular urbana.

Conoce los principales estilos y representantes de la música popular urbana desde el análisis de sus rasgos estilísticos propios, obteniendo una secuencia cronológica que les permita apreciar su evolución técnica y formal.

Analiza las obras más significativas de la música popular urbana como ejemplos de creación artística, relacionándolos con su contexto histórico y social.

8- La música de los pueblos

Música culta-popular

La cultura árabe

África, Asia, Oceanía

La música tradicional en España

El flamenco

ESTANDARES DE APRENDIZAJE

Conocer los principales estilos y representantes de la Música Tradicional o folclórica, desde el análisis de sus rasgos estilísticos propios, obteniendo una secuencia cronológica que les permita apreciar su evolución técnica y formal.

Conoce la música en los países árabes, en África, Asia, y en Oceanía y toda su aportación a la música tradicional y a la popular moderna.

Utiliza los conocimientos del lenguaje musical en el análisis, audición e interpretación de la música popular urbana.

Conoce los principales estilos y representantes de la música folclórica desde el análisis de sus rasgos estilísticos propios, obteniendo una secuencia cronológica que les permita apreciar su evolución técnica y formal.

Analiza las obras más significativas de la música tradicional como ejemplos de creación artística, relacionándolos con su contexto histórico y social.

9-La historia de nuestra música

La Edad Media

El Renacimiento

El clasicismo

El Barroco

El Clasicismo

El siglo XIX-XX

ESTANDARES DE APRENDIZAJE

Conocer los principales estilos y representantes de la Música Culta, desde el análisis de sus rasgos estilísticos propios, obteniendo una secuencia cronológica que les permita apreciar su evolución técnica y formal.

Conoce la música culta en España y toda su aportación a la música europea y universal.

Utiliza los conocimientos del lenguaje musical en el análisis, audición e interpretación de la música popular urbana.

Conoce los principales estilos y representantes de la música culta, desde el análisis de sus rasgos estilísticos propios, obteniendo una secuencia cronológica que les permita apreciar su evolución técnica y formal.

Analiza las obras más significativas de la música culta como ejemplos de creación artística, relacionándolos con su contexto histórico y social.

TEMPORALIZACION 4º ESO

Distribución de las cinco unidades didácticas en las, aproximadamente, 34 semanas del curso escolar:

Unidad 1: PERSIGUIENDO EL SONIDO Unidad 2: DATOS SONOROS Unidad 3: LA DIFUSION MUSICAL	Primer trimestre	12-13 semanas(3-4 semanas por tema..)
Unidad 4: SINCRONIZACION Unidad 5: QUE COMIENZE LA OPERA Unidad 6: UN ESPECTACULO MUSICAL	Segundo trimestre	9-10 semanas
Unidad 7: LA RENOVACION POPULAR URBANA Unidad 8: LA MUSICA DE LOS PUEBLOS Unidad 9: LA HISTORIA DE NUESTRA MUSICA	Tercer trimestre	10-11 semanas

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL. INCORPORACIÓN AL CURRÍCULO

Del mismo modo que en el primer ciclo de la ESO, los contenidos de la materia promoverán la adquisición y el desarrollo de las competencias claves y el desarrollo de actitudes y valores positivos, sirviendo de base para trabajar los contenidos de carácter transversal ya mencionados (**Educación para la Salud, Educación para el consumo, Educación para la igualdad de género, Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas, Educación moral y cívica y Educación para la Paz.**

5) METODOLOGÍA

METODOLOGÍA DIDACTICA

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc. indagación del hecho.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

CRITERIOS METODOLÓGICOS Y RECURSOS

En el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como las medidas organizativas y estructurales que permiten la utilización adecuada de los recursos de los que dispone el centro.

CRITERIOS METODOLÓGICOS

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- a) Se partirá del nivel de desarrollo del alumno/a, para construir a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
- b) La metodología se adaptará a las características de cada alumno y alumna, atendiendo a su diversidad, favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, y atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- c) La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.
- e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
- f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
- g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.
- h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias clave, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

La metodología irá encaminada a la consecución de los objetivos, partiendo para ello de unos principios básicos que tendrán en cuenta, por un lado, el nivel de desarrollo psicológico del alumno y los conocimientos y experiencias previas que éste tenga, y por otro intentarán dotar a los contenidos de un carácter significativo y funcional promoviendo además la actividad constructiva del alumno.

El principal problema que se plantea será el motivar a un alumnado, que en general, considera por sistema toda la música que está fuera del fenómeno social que vivencia día a día, como algo decadente que sólo interesa a sus mayores. Consideran el término "Clásico" como sinónimo de aburrido, pesado,...

Para evitar en lo posible la desmotivación se realizará el aprendizaje a partir de las propias vivencias y experiencias musicales, llegando al conocimiento teórico, a partir de la propia práctica.

RECURSOS DIDÁCTICOS

En el IES se dispone de los siguientes recursos:

- Aula de música, con pizarra pautada.
- Equipo de Música, que dispone de amplificador, sintonizador de Radio, reproductor de casetes de doble pletina y reproductor de CD.
- Video, DVD y Televisor.
- Ordenador con conexión a internet.
- Varios atriles
- Instrumentos musicales diversos (metalófonos, guitarra española, xilófonos, panderos, maracas, crócalos, triángulos, caja china, claves y teclado electrónico).
- Diversos manuales y libros de texto de diferentes editoriales.
- Colecciones de Cd`s, cintas de videos y dvd`s de diversos estilos y épocas.
- Pósters
- Vídeos diversos (óperas, ballets, películas musicales, biografías...).
- Disco duro portátil.

Por otra parte, el material que deberán aportar los alumnos será:

- Libro de texto: Editorial Editex (Música I Lomce) para 1º de Eso; editorial Anaya (Música 2 Lomce) para 2º de Eso; y para 4º de la Eso editorial Anaya (Música 4 Lomce)
- Una libreta de uso exclusivo para la asignatura o, en su defecto, un apartado especial en la carpeta o archivador.
- Una libreta o unas hojas de papel pautado.
- Algún instrumento que les permita escribir (lápiz, bolígrafo, rotulador...).
- Una flauta que puedan traer de casa o en caso contrario la puede proporcionar el departamento.

6) EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los alumnos en este segundo ciclo de E.S.O. será continuada e integradora, teniendo en cuenta los objetivos educativos que se establecen en el currículo. Con la evaluación se pretenderá identificar logros, dificultades y errores para incidir inmediatamente sobre ellos, también se potenciará la participación e interés del alumno, el gusto por la expresión vocal e instrumental, el manejo de vocabulario básico y contenidos mínimos explicitados en el programa,...

Se realizarán varias pruebas objetivas a lo largo del curso. También se evaluará el uso de la información y la capacidad de análisis y síntesis a la hora de realizar trabajos individuales, así como el interés mostrado por la asignatura, la participación en las actividades de clase –tanto a nivel grupal como individual-, el favorecimiento de las escuchas musicales activas, la valoración del silencio como elemento necesario en un contexto educativo, el respeto por la realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje tanto propias como del resto de los compañeros y del profesor, la regularidad en la asistencia a clase, etc.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Se tendrán en cuenta los criterios de evaluación comunes establecidos en el Proyecto Educativo del Centro.

LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN SERÁN LOS SIGUIENTES:

El Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, ha establecido que la calificación en la evaluación del alumnado será la media ponderada de los estándares trabajados, el peso de los estándares será siempre de 1

El alumno, cuyas faltas de asistencia no justificadas, supusieran el 10% o más de las horas totales del curso, el alumno perdería el derecho a la evaluación continua y habría que actuar de acuerdo con el Reglamento Orgánico de Funcionamiento.

- 1) Pruebas objetivas (escritas u orales)
La puntuación máxima de cada prueba será de 10 puntos. En función del número de preguntas o ejercicios que haya en cada una de las pruebas escritas (que variará en función de la unidad), cada pregunta de la prueba valdrá una parte proporcional de esa máxima.
En caso de preguntas “Tipo test”, “Verdadero y Falso”, “Une con flechas” o similar, las respuestas correctas sumarán, las incorrectas restarán, y las que el alumno deje en blanco no se contabilizarán.
- 2) Elaboración de un diccionario musical
El diccionario debe recoger la definición (y en caso, de los grupos bilingües, la traducción) de los términos musicales que se vayan explicando durante el curso. Para calcular la nota media de este diccionario, se tendrá en cuenta el número total de definiciones que el alumno haya incluido en él, la presentación y limpieza, que la letra sea legible (en caso de no serlo, no se puntuará), y que no contenga faltas de ortografía (se restará 0,1 punto por cada falta de ortografía)
- 3) Realización de las actividades y trabajos solicitados por el profesor
- 4) Observación en el aula: participación en las interpretaciones y las audiciones, utilización de un vocabulario apropiado, aportación y cuidado del material, respeto del silencio, muestra de interés por la asignatura...

CRITERIOS DE EVALUACION de las COMPETENCIAS

CLAVE POR BLOQUES.

Bloque 1. Interpretación y Creación.

Criterios de evaluación

Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CeC, CCL, CMCT.

Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CeC.

Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CeC.

Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. CAA, CCL, Cd, SIeP.

Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. CCL, CMCT, Cd, CeC.

Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIeP, CSC, CeC.

Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIeP, CMCT, CAA, CSC.

Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIeP, CeC.

Bloque 2. Escucha.

Criterios de evaluación

Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CeC.

Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, Cd, CAA, CeC.

Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CeC.

Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. Cd, CSC, CeC.

Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, Cd, CeC.

Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CeC.

Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. Cd, CAA,

Bloque 3. Contextos musicales y culturales..

Criterios de evaluación

Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIeP.

Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CeC.

Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. CMCT, CAA, CeC.

Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CeC.

Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CeC.

Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». CCL, CSC, SIeP, CeC.

Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. Cd, CAA, CSC, SIeP, CeC

Bloque 4. Música y Tecnologías.

Criterios de evaluación

Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. Cd, CAA, SIeP.

Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje musical. Cd, CAA, SIeP, CeC.

FACTORES PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación no tiene sentido terminal, no se trata de evaluar un resultado musical más o menos aceptable, sino el proceso de aprendizaje que ha lugar. Entre sus principales objetivos tenemos por un lado el comprobar si los alumnos/as han asimilado los contenidos mínimos y por otro, constatar si la metodología seguida ha sido la adecuada.

En la evaluación tenemos que tener en cuenta múltiples factores: esfuerzo del alumno, participación e interés, cooperatividad e integración dentro de la clase, asimilación de conceptos nuevos, expresión de lo aprendido, manejo de un vocabulario básico,... Para comprobar cuál ha sido la asimilación de contenidos mínimos exigidos, es conveniente a parte de los ejercicios globales de evaluación, realizar pequeñas pruebas tras concluir cada unidad didáctica, sin olvidar que la evaluación deber ser continua exigiendo una observación diaria del trabajo personal que desarrolla el alumno, sirviendo esta observación como reflexión sobre el proceso de aprendizaje. Reflexión que en un momento dado nos pudiera llevar a una toma de decisiones consecuente sobre la modificación del currículo.

La evaluación estará encaminada a la comprobación del grado de adquisición de las **competencias clave y objetivos generales de la etapa**.

Se tendrá en cuenta:

- La realización de las actividades propuestas por el profesor en el aula.
- La realización de las actividades propuestas para que el alumno realice en casa (ejercicios, resúmenes, esquemas...)
- La presentación del cuaderno de trabajo del alumno que deberá contener los apuntes de clase, así como las actividades realizadas durante el curso.
- Los conocimientos adquiridos mediante la realización de las pruebas específicas sobre los contenidos conceptuales impartidos en clase; éstas podrán ser escritas u orales.
- La participación activa del alumno en la interpretación, tanto vocal como instrumental, de las piezas propuestas por el profesor.
- La escucha atenta y el respeto hacia las audiciones musicales propuestas en clase.
- La actitud e interés del alumno hacia las actividades realizadas en clase, el respeto hacia sus compañeros y profesor, la puntualidad y el cuidado del material.

7) TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES Y COEDUCACION

En el establecimiento de los currículos de las distintas etapas educativas se definen unas enseñanzas cuyos contenidos responden a una fuerte demanda social, son los Temas Transversales; éstos deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad e influyen positivamente en el desarrollo personal e integral de las alumnas y alumnos, contribuyendo a formar un proyecto de sociedad más libre, solidario y respetuoso; de ahí que estén plenamente justificados en el marco de la Educación Secundaria Obligatoria.

Los principales **Temas Transversales** que podemos tratar bajo el punto de vista de la Educación Musical son:

-Educación del consumidor:

Plantea entre otros objetivos, crear una conciencia de consumidor responsable que se sitúa críticamente ante el consumismo y la publicidad. Centramos, por tanto, la educación de las alumnas y alumnos en hacerles poseer un juicio crítico sobre el fenómeno musical en cuanto a calidad, al margen de los intereses comerciales. La educación musical puede ayudar a crear criterios de selección sobre la adquisición de productos musicales (grabaciones, asistencia a espectáculos,...)

-Educación para la salud:

Partiendo del concepto integral de salud como bienestar físico, psíquico y mental se plantean dos tipos de objetivos:

- por un lado adquirir un conocimiento del propio cuerpo
- y por otro, desarrollar hábitos saludables.

Con la Educación Musical se están abordando ambos objetivos, ya que la actividad vocal, instrumental y motriz ayuda de forma natural a mantener la salud.

Con la actividad vocal introducimos en el alumnado hábitos saludables de higiene vocal, incidimos directamente en su respiración, favoreciendo la oxigenación de la sangre, el aumento de los diámetros torácicos, el correcto uso del aparato fonador,...

El control y dominio corporal se ejercitan con las actividades programadas sobre el movimiento y con las actividades instrumentales. Así mismo, los contenidos del Área que plantean un trabajo musical en grupo tenderán a favorecer la capacidad de relación interpersonal favoreciendo, por tanto, el equilibrio psíquico de la persona.

-Educación ambiental:

Es necesario hacer notar a los escolares la contaminación sonora de nuestro entorno, y hacerles tomar conciencia de las repercusiones negativas a las que le puede llevar el abuso sonoro. Por tanto tendremos que educar a las alumnas y alumnos en el uso correcto del sonido, procurando que no invadan el espacio sonoro de los demás y no perjudiquen el bienestar colectivo ni el propio.

-Educación no sexista:

La Educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear, desde la escuela una dinámica tendente a la eliminación de discriminaciones.

El trabajo en equipo que se realiza desde el Área de Música forma parte de este aspecto educativo transversal, donde está patente la convivencia en grupo y el aspecto igualitario, que desde las actividades propuestas, se lleva a cabo para ambos sexos.

COEDUCACIÓN Ó EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA

Persigue educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en dos direcciones:

- El respeto a la autonomía de los demás
- El diálogo como forma de solucionar las diferencias.

Así, desde el Área, con el trabajo en grupo se propician actitudes colaborativas y se desarrolla la conciencia de la tarea colectiva, propiciando una convivencia donde los conflictos y enfrentamientos individuales se superen con el diálogo y la tolerancia.

La educación en el respeto, la valoración y la tolerancia frente a las distintas expresiones musicales de diferentes culturas, géneros y razas es también el modo que tiene la música de educar al alumnado para la convivencia.

8) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

“Cada ser humano es único, con una personalidad que nadie más comparte”.

Partiendo de esta premisa debemos afrontar la atención a la diversidad a través de una enseñanza personalizada, y siempre de una manera flexible, para favorecer la construcción del conocimiento por

parte del alumnado, utilizando además la prudencia para que éste no se sienta discriminado en el grupo como alguien diferente o especial.

Esto no debe suponer un tratamiento específico y diferencial para cada uno de ellos, sino encontrar formas metodológicas que les permitan acceder al aprendizaje desde las propias características individuales, favoreciendo la progresiva integración en el grupo. Para ello, según el ritmo de aprendizaje, en cada unidad didáctica se deben diseñar actividades para el alumnado con un ritmo de aprendizaje más lento, actividades para todos y actividades para el alumnado con un ritmo de aprendizaje más rápido.

Habrà que tener en cuenta la situación personal de cada uno, estableciendo estrategias diferentes para los que aprendan con dificultad (intentando que desarrollen al máximo sus capacidades), así como para aquellos que tengan un desarrollo intelectual superior y aprendan más fácilmente.

Los intereses de los alumnos, su motivación, e incluso, sus aptitudes, capacidades e intereses se diferencian progresivamente a lo largo de esta etapa. Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo. La educación debe permitir y facilitar desarrollos educativos distintos, que se correspondan con esos intereses y aptitudes. El objetivo último de esta opción educativa es conseguir que el alumno/a alcance los objetivos generales de la etapa y obtenga el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Por lo tanto, la educación se organizará atendiendo a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Entre las medidas propuestas se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, programas de refuerzo, y programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

EVALUACIÓN DE LA DIVERSIDAD EN EL AULA

Uno de los objetivos principales para ofrecer una enseñanza de calidad es conocer la propia realidad de los alumnos, su entorno y sus propias capacidades, aspiraciones e intereses. En este apartado del Proyecto Curricular el equipo de profesores del centro reflexionará sobre las características más relevantes de sus alumnos, deduciendo cuáles son sus necesidades formativas y valorará el tipo de atención que va a ofrecer, teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales de que disponen. Algunas de las cuestiones que se pueden tener en cuenta en este análisis son:

- En relación con las características de los alumnos:
 - Historial académico de los alumnos.
 - Entorno social, cultural y familiar.
 - Sus intereses y motivaciones.
 - Dificultades más frecuentes en el grupo, alumnos con dificultades específicas.
 - Alumnos con altas capacidades.
 - Aspectos educativos que convendrá priorizar.
- En relación con la organización de los recursos humanos:
 - Profesores especialistas disponibles.
 - Horario de dedicación.
 - Otros profesionales, internos o externos, que puedan colaborar.
- En relación con la organización de los recursos materiales:

- Requisitos mínimos de espacios e instalaciones.
- Recursos materiales del centro y del entorno que pueden resultar útiles para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VÍAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Materias optativas

Tienen como finalidad flexibilizar y adaptar el currículo a las diversas necesidades e intereses del alumnado. En el conjunto de los tres primeros cursos los alumnos podrán elegir alguna materia optativa, y en el cuarto curso, una o más materias optativas de acuerdo con el marco establecido por las administraciones educativas. Con ello se pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Conectar con los intereses y la motivación de los alumnos, haciéndoles partícipes de su futuro itinerario académico.
- Favorecer los aprendizajes globalizados y funcionales en relación con otros ámbitos.
- Ampliar la oferta educativa y las posibles vías de orientación.
- Facilitar la transición a la vida activa y adulta.

Adaptación curricular

Trata de adecuar el currículo a un determinado grupo de alumnos o a un alumno determinado. El grado de esas modificaciones determinará las características de la adaptación, diferenciando entre adaptaciones curriculares significativas y adaptaciones curriculares no significativas.

- Son **SIGNIFICATIVAS** aquellas que eliminan contenidos esenciales, así como objetivos generales que se consideran básicos en las diferentes áreas curriculares.
- Son **NO SIGNIFICATIVAS** aquellos cambios que el profesorado introduce en su enseñanza para dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado. Los objetivos generales no se modifican.
- Las adaptaciones de acceso al currículo se consideran no significativas, y son aquellos cambios materiales o de comunicación que facilitan a los alumnos con necesidades educativas especiales desarrollar el currículo ordinario adaptado.
- En el caso de alumnos y/o grupos que obtengan una calificación negativa motivada por su actitud (falta de respeto, desinterés por la asignatura, carencia de hábitos de trabajo, faltas de asistencia reiteradas, falta de material etc.), se modificarán los criterios de calificación dando más importancia a la observación en el aula de los siguientes aspectos:
 - Asistencia a clase
 - Puntualidad
 - Aportación del material y cuidado del mismo
 - Actitud de respeto
 - Escucha activa
 - Realización de los trabajos de clase
 - Realización de exámenes (sin dejarlos “en blanco”)

METODOLOGÍA

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevar al profesor a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar cada unidad. A los alumnos en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria,

- en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.
 - Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y establecer las adaptaciones correspondientes.
 - Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad, entendemos que tiene como eje fundamental el principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad lo realizamos pedagógicamente desde el planteamiento didáctico de los tipos de actividades.

Consideramos que el elemento del currículo que mejor materializa este tratamiento es el correspondiente a los distintos tipos de actividades. Las consideramos necesarias para despertar motivaciones e intereses, constituyendo un medio excelente en nuestra intervención didáctica mediante las correspondientes estrategias de aprendizaje que planteamos. Distinguiremos los siguientes tipos:

Iniciales o diagnósticas, imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno y de la alumna. Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos y alumnas y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional.

Actividades de refuerzo inmediato, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas, manejando reiteradamente los conceptos y utilizando las definiciones operativas de los mismos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas. Se plantean al hilo de de cada contenido.

Actividades finales evalúan de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo Sico-evolutivo del alumnado de esta etapa educativa.

Para realizar el seguimiento de los mismos, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se respetan las decisiones del profesor y se manifiesta actitud de colaboración
- Se respeta el derecho a estudiar y la personalidad individual de los demás
- Se integra bien en el ritmo normal del entorno de la clase
- Participa en clase y muestra interés por la asignatura
- Trae el material a clase y se preocupa por cuidar su libreta y su trabajo en general
- Realiza las tareas asignadas de forma general o específica
- La/El alumna/o trae la Agenda (o similar) firmada cuando así se le solicita
- Ubicarle cerca del profesor
- Ubicarle lejos de elementos que puedan distraer su atención (ventanas, puertas, etc.)
- En la medida de lo posible, sentarle junto a un compañero que muestre un buen nivel en el desarrollo de las competencias clave, para favorecer los agrupamientos flexibles.
- Facilitarles un banco de actividades de refuerzo y ampliación para que las realicen en casa con la intención de que afiancen los aprendizajes.

Pruebas escritas y practicas (exámenes escritos u orales...) 20%

Realización de las actividades, trabajos, presentación del cuaderno, etc....50%

Observación en el aula: actitud, respeto, escucha atenta, cuidado del material...30%

Asimismo, observación de la normativa en cuanto a evaluación por competencias.

9) RECUPERACIONES

Repetir un curso puede depender de una mala actitud en clase, tanto respecto de los compañeros y profesorado como respecto de la asignatura en sí. Cambiar el comportamiento, fomentar actitudes positivas y de respeto hacia los demás y hacia el conocimiento, son las tareas que nos proponemos para los alumnos repetidores. Pero como también se ha fallado en la adquisición de los conocimientos, estos deben ser reforzados, apuntalados, suministrados. Por eso, queremos dividir la actuación para los alumnos repetidores en los siguientes apartados:

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (ALUMNOS CON MÚSICA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES)

- Se aplicarán las siguientes medidas con aquellos alumnos y alumnas que han promocionado sin haber superado la materia de música (tienen la asignatura “pendiente” en cursos anteriores):
- Aquellos alumnos que en la recuperación extraordinaria de septiembre entregaron las actividades de recuperación (elaboración de un cuaderno que recoja los enunciados y las respuestas de 100 preguntas relacionadas con los contenidos vistos en clase durante el curso) de forma correcta y completa, deberán entregar el mismo trabajo (que fue devuelto en su día por el profesor) y realizar una prueba escrita sobre los contenidos no superados. La fecha de realización de dicha prueba será el 19 de abril de 2018. Las actividades deberán ser entregadas el mismo día de realización de la prueba escrita.
- Aquellos alumnos que en la recuperación extraordinaria de septiembre NO entregaron las actividades de recuperación (elaboración de un cuaderno que recoja los enunciados y las respuestas de 100 preguntas relacionadas con los contenidos vistos en clase durante el curso) o las entregaron parcialmente o con numerosas incorrecciones, deberán poner al día dichas actividades y realizar una prueba escrita sobre los contenidos no superados. La fecha de realización de dicha prueba será el 19 de abril de 2018. Las actividades deberán ser entregadas el mismo día de realización de la prueba escrita.
- En ambos casos, los alumnos podrán consultar con su profesor/a las dudas que tengan.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADOS ORIENTADOS A LA SUPERACIÓN DE LAS DIFICULTADES DETECTADAS EN EL CURSO ANTERIOR (ALUMNADO QUE ESTÁ REPITIENDO CURSO Y SUSPENDIÓ MÚSICA EN EL MISMO NIVEL EN EL QUE SE ENCUENTRA).

- El alumnado que no ha promocionado (se encuentra repitiendo 1º ó 2º de ESO) y no alcanzó los objetivos mínimos para superar la asignatura de música, seguirá el siguiente plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior:
 - Ubicarlo cerca del profesor
 - Ubicarlo lejos de elementos que puedan distraer su atención (ventanas, puertas, etc.)
 - En la medida de lo posible, sentarlo junto a un compañero que muestre un buen nivel en el desarrollo de las competencias clave, para favorecer los agrupamientos flexibles.
 - Facilitarles un banco de actividades de refuerzo y ampliación para que las realicen en casa con la intención de que afiancen los aprendizajes.

Debido a que, como hemos señalado anteriormente, la obtención de una calificación negativa en una asignatura, no sólo depende de aspectos académicos sino también de otros importantes factores como la participación en clase; mostrar atención, interés y motivación; respetar las intervenciones de sus compañeros, etc., se tendrán muy en cuenta dichos factores a la hora de calificar al alumno. Para realizar el seguimiento de los mismos, se observarán diariamente los siguientes elementos:

- La realización de las actividades propuestas por el profesor para realizar tanto en el aula, como en casa (ejercicios, resúmenes, esquemas, búsqueda de información, trabajos...).
- La realización y exposición en clase de los trabajos propuestos por el profesor, en los que se valorará la utilización de diferentes recursos (bibliografía, recursos TIC...) para la búsqueda y el uso de información y la capacidad de análisis y síntesis.
- El manejo y utilización correctos de un vocabulario musical adecuado con rigor y claridad, durante la realización de los ejercicios, trabajos, pruebas escritas, exposiciones orales, expresión de juicios y opiniones, etc.
- La realización de pruebas específicas objetivas (que podrán realizarse tanto por escrito, como de forma oral) sobre los contenidos conceptuales impartidos en clase, donde demuestren el grado de adquisición de los conocimientos.
- La elaboración de un diccionario que recoja las definiciones de términos específicos del ámbito musical que se vean en clase. En el caso de los grupos bilingües, la adición de las traducciones de estos términos del castellano al inglés y viceversa.
- La participación activa del alumno en la interpretación vocal y/o instrumental de las piezas propuestas por el profesor colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
- La valoración del silencio como elemento necesario en un contexto educativo y como elemento indispensable para la interpretación y las audiciones musicales propuestas en clase (escuchas musicales activas).
- El respeto por la realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje tanto propias como del resto de los compañeros y del profesor.
- Demuestra una actitud de superación y de mejora de sus posibilidades.
- Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros
- Muestra una actitud de trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, el autocontrol y la perseverancia, así como la aportación del material (libro de texto, libreta, útiles de escritura) y el cuidado del mismo.
- La regularidad en la asistencia a clase y la puntualidad en dicha asistencia

10) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para el presente curso escolar, el departamento de Música tiene previstas la realización de las siguientes actividades, aunque la relación de dichas actividades complementarias y extraescolares tiene solo una idea meramente informativa y en base a parecidas actuaciones de años pasados, ya que a la fecha de elaboración de esta programación aún no es posible dar una relación exhaustiva, tanto en base a fechas como en base a lugares y alumnos implicados.

Actividades:

- Visita al MIMMA (Museo Interactivo de la Música de Málaga)

Fechas: A determinar

Lugar: Plaza de la Marina (zona subterránea de aparcamientos)

Horario: 10- 14.30 horas aprox.

Nivel Educativo: Aproximadamente 50 alumnos del primer y segundo ciclo de la ESO

- Visita al Órgano de la Catedral de Málaga: en fecha y horario a determinar, para alumnos del primer ciclo de la ESO, se intentará hacer coincidir con la visita al MIMMA.
- Visita a un estudio de grabación: en fecha y horario a determinar para alumnos de 4º de la ESO (si fuera posible).
- Asistencia a distintas manifestaciones musicales de interés, que de índole diversa (Pop, Rock, Opera, Folklore, Musicales, Cine, etc.) se organicen tanto en el vecino teatro de Las Lagunas como en otro lugar al que podamos acudir.
- Tanto la fecha como la elección del nivel para la realización de estas actividades estará sujeta al desarrollo del currículo de acuerdo con la programación de los contenidos.

11) PLAN DE LECTURA

Teniendo en cuenta la necesidad de desarrollar específicamente la *Competencia en Comunicación Lingüística* en el alumnado, además de fomentar y enriquecer los intercambios comunicativos y la adquisición y uso de un vocabulario musical básico, además de colaborar a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera, el Departamento contempla la participación en el “Plan de Lectura” del Centro. Para ello, se proponen las siguientes actividades:

- Utilizar con el alumnado las publicaciones y recursos existentes en la biblioteca del centro. Como hemos señalado anteriormente, el Departamento propondrá el responsable y/o coordinador de la biblioteca, la adquisición de las obras que considere de interés para el alumnado.
- Elaborar un diccionario musical con los alumnos/as que recoja los términos más utilizados en el ámbito musical y el significado de los mismos, con las diferentes acepciones, si las tuviesen, trabajando así la polisemia y los sinónimos.
- Proponer la lectura de una obra literaria relacionada con la materia, para cada uno de los niveles en que se imparte música, en concordancia con las recomendaciones y acuerdos alcanzados por el Departamento de Formación e Innovación Educativa, y trabajando de forma coordinada con el resto de Departamentos que conforman el Área Artística.
- Leer cotidianamente en clase pasajes del libro de texto, participando los alumnos, parándonos y explicando todos aquellos términos o expresiones que sean desconocidas por ellos.
- Cualquier otra actividad que vaya surgiendo lo largo del curso.

